

Expte: CCTP/44 – SERVICIO: **Asistencia técnica para la concepción de la Estrategia del Territorio Pirenaico**
Asunto: **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CCTP/44**

RESOLUCIÓN del 13 de marzo de 2017 del Comité Ejecutivo del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos por la que se adjudica el servicio de asistencia técnica para la concepción de la Estrategia del Territorio Pirenaico.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 29 de Noviembre de 2016 se inició el procedimiento de contratación del servicio de asistencia técnica para la concepción de la Estrategia del Territorio Pirenaico mediante procedimiento negociado sin publicidad por un importe máximo de **60.000 euros** (impuestos excluidos).

SEGUNDO.- Se invitó a participar en el procedimiento a las siguientes empresas:

- Chora.
- Cies.
- DSAE Consulting.
- Ecorys.
- Ernst&Young.
- IDOM S.A.U.
- Ikei.
- Infyde.
- Kaizen.
- La MOT.
- MTP.
- NOTUS.
- QUASAR.
- REGIOPLUS Consulting.

Se recibieron cuatro proposiciones dentro del plazo establecido, fijado el 20 de diciembre de 2016 a las 14:00 horas, correspondiente a la empresas:

- DSAE Consulting.
- IDOM S.A.U.
- La MOT.
- REGIOPLUS Consulting.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, se procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores. Observándose defectos en la documentación presentada, se notificó a los cuatro licitadores para su subsanación en un plazo de tres días hábiles.

Tres de los licitadores , DSAE Consulting, IDOM S.A.U. y La MOT presentaron la subsanación requerida. El licitador REGIOPLUS Consulting no procedió a subsanar los defectos y omisiones de su propuesta, quedando excluida del procedimiento.

TERCERO.- Tras una primera evaluación de las propuestas, se valoraron las propuestas con la siguiente puntuación:

CCCTP44-2016 Concepción de la Estrategia del Territorio Pirenaico				
Criterios	Puntuación máxima	DSAE	IDOM	MOT
<i>Adecuación de la oferta presentada al pliego</i>	3	2,6	2,8	2,8
<i>Programa de trabajo, organización, dedicación del equipo de trabajo y distribución de las tareas en su seno para cumplir los objetivos del contrato</i>	8	5,8	6,6	6,4
<i>Método propuesto para la fase 1 (fase preparatoria)</i>	20	15,4	17	17,6
<i>Método propuesto para la fase 2 de redacción de la estrategia</i>	28	18,2	21,8	22,8
<i>Precio de la prestación</i>	41	41	37	35
TOTAL	100	83	85,2	84,6

Conforme a la clausula 2.3.2. del PCAP, se invita a fecha de 09/02/2017 a las tres empresas licitadoras a mejorar y presentar su oferta hasta el 15/02/2017 a las 23:59 horas, en función de los aspectos técnicos y económicos determinados en el Anexo VII.

Tras la finalización de la fase de negociación, se valoran las ofertas recibidas el 22/02/2017, estableciéndose la puntuación que se refleja en la siguiente tabla:

CCCTP44-2016 Concepción de la Estrategia del Territorio Pirenaico (Puntuación final)				
Criterios	Puntuación máxima	DSAE	IDOM	MOT
<i>Adecuación de la oferta presentada al pliego</i>	3	2,8	2,8	2,8
<i>Programa de trabajo, organización, dedicación del equipo de trabajo y distribución de las tareas en su seno para cumplir los objetivos del contrato</i>	8	5,8	6,6	6,4
<i>Método propuesto para la fase 1 (fase preparatoria)</i>	20	15,4	17,2	17,6
<i>Método propuesto para la fase 2 de redacción de la estrategia</i>	28	19,2	22,3	22,8
<i>Precio de la prestación</i>	41	41,0	39,0	38,0
TOTAL	100	84,2	87,9	87,6

Por lo que se acordó requerir a **Idom Consulting, Engineering, Architecture, S.A.U.**, como primer clasificado, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en el plazo de diez días hábiles conforme a la cláusula 2.3.5 del PCAP, requerimiento realizado el 1 de marzo de 2017.

CUARTO.- Con fecha 6 de marzo de 2017, la empresa **Idom Consulting, Engineering, Architecture, S.A.U.**, presentó la documentación requerida, que se encuentra conforme, junto con la autorización al Consorcio de la CTP para que retenga de una parte del precio del contrato la cantidad correspondiente a la garantía definitiva,

Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos - CIF: Q2200672J
 contratación@ctp.org - Teléfono: +34 974 36 31 00
 Dirección: Edificio IPE, Avenida Nuestra Señora de la Victoria nº8 – 22 700 Jaca (Huesca)

que asciende a 2.607,50 €.

A la vista de lo cual, el Comité Ejecutivo del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos,

RESUELVE:

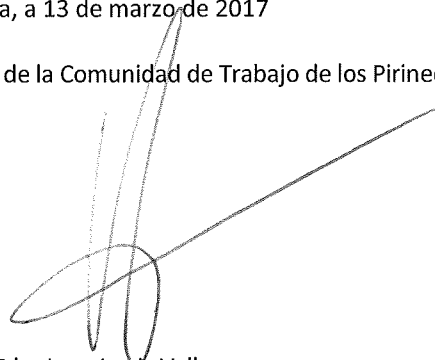
PRIMERO.- Adjudicar el contrato para el servicio de realización de la campaña 2016 de controles financieros sobre el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013 a la empresa **Idom Consulting, Engineering, Architecture, S.A.U** por un importe máximo de **52.150 €** (impuestos excluidos).

SEGUNDO.- Publicar la adjudicación del contrato mediante inserción de anuncio en el perfil de contratante del órgano de contratación.

TERCERO.- Señalar que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes desde la comunicación de este acto o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el juzgado de lo contencioso administrativo.

En Jaca, a 13 de marzo de 2017

El Director del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos,



Fdo. Jean-Louis Valls

